

	Proceso: Formulación del Currículo y Plan de Estudios Guía de Cátedra	Código:	DOC11-FO-01
		Versión:	3
		Fecha:	23/05/2019
		Hoja:	Página 1 de 3

1. Identificación del Curso/ Módulo					
Nombre del Curso/ Módulo: PROCESOS ESPECIALES SERVICIO FARMACEUTICO (FV, TV AE)	Línea de conocimiento: FARM	Código de materia: FARM 14002	Número de credits: 4		
Facultad/ Departamento	FAC DE ESTUDIOS TECNI Y TECNOL				
Programa que Administra el curso o módulo	TECN EN REGENCIA DE FARMACIA				
Niveles de Formación	Técnico Profesional	X	Especialización		
	Tecnológico Profesional		Maestría		
	Profesional		Doctorado		
Modalidad	Presencial		Dual		Virtual X
Número de horas con acompañamiento del profesor: 16			Número de horas de trabajo independiente: 176		
Fecha de actualización de la guía: 30/03/2022					

2. Conocimientos previos requeridos para el curso
Ninguno

3. Justificación
<p>Como lo declaró la Organización Mundial de la Salud desde el año 2004, la Farmacovigilancia es la garantía de seguridad en el uso de medicamentos. Las actividades de Farmacovigilancia, Tecnovigilancia y atención farmacéutica son sin duda uno de los avances más grandes del servicio farmacéutico son la expresión del cambio de perspectiva del servicio farmacéutico al pasar de girar alrededor del medicamento al centrar su quehacer en el paciente y el uso de medicamentos y dispositivos médicos. Son en gran medida el corazón de los Programas de Seguridad del Paciente. El Tecnólogo en Regencia de Farmacia trabaja bajo la coordinación del Químico Farmacéutico en los servicios farmacéuticos de alta complejidad, en donde realiza actividades de apoyo en los temas que abarca este módulo. En muchos de ellos, el programa de Reactivo vigilancia está integrado a los de Tecnovigilancia y Farmacovigilancia. El Tecnólogo en Regencia de Farmacia es la cabeza del servicio farmacéutico en servicios farmacéuticos de baja complejidad y en su quehacer puede ser quien identifique tanto reacciones adversas como incidentes adversos con medicamentos y cosméticos y productos Fito terapéuticos y en donde debe ser el gestor que adelante actividades de educación sanitaria en el uso racional de medicamentos. De esta forma su quehacer estará contribuyendo al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3: Salud y bienestar. Por tal razón las competencias son transversales a todas las unidades del módulo.</p>

4. Competencias de formación		
Id	Competencia	Resultado de aprendizaje esperado
1	Contrasta el contenido y las relaciones presentes en uno o más textos en Español e Inglés sobre seguridad del paciente, vigilancia sanitaria y atención sanitaria, identificando las ideas claves y su interrelación al ejecutar los procesos especiales del servicio farmacéutico.	1 - Compara posiciones diferentes frente a los temas de seguridad del paciente, vigilancia sanitaria y atención farmacéutica a partir de los conceptos y metodologías para establecer las implicaciones en el ejercicio diario en el servicio farmacéutico. 2 - Diseña programas continuos de educación sanitaria a partir de la identificación del perfil de la población objeto para contribuir a la seguridad del paciente en el servicio farmacéutico. 3 -

Id	Competencia	Resultado de aprendizaje esperado
2	Utiliza de forma integral y coherente la normatividad vigente, los conceptos y principios de la seguridad del paciente, vigilancia sanitaria y atención sanitaria que le competen a nivel tecnológico para alcanzar los objetivos del servicio farmacéutico como miembro del equipo liderado por el químico farmacéutico, con el enfoque de calidad en la información y optimización de recursos disponibles.	1 - Elabora informes a las autoridades sanitarias y a los entes territoriales, bajo la normatividad vigente para contribuir a la vigilancia sanitaria de las redes nacionales. 2 - Construye indicadores de los programas de Farmacovigilancia, Tecnovigilancia, Reactivovigilancia, Fitovigilancia, Cosmetovigilancia y de atención farmacéutica de acuerdo con los lineamientos del Químico Farmacéutico para establecer la eficacia y eficiencia de los programas institucionales en el servicio farmacéutico. 3 - Propone pacientes para el programa de seguimiento farmacoterapéutico como parte de la atención farmacéutica que debe ofrecer el servicio farmacéutico.
3	Evalúa datos relacionados con la seguridad del paciente, vigilancia sanitaria y atención sanitaria para implementar soluciones viables en el servicio farmacéutico.	1 - Analiza alertas sanitarias, estudios, comunicados de autoridades sanitarias a profesionales de la salud, pacientes y cuidadores para determinar las acciones que debe conducir a nivel del servicio farmacéutico. 2 - Aplica los criterios de seguridad del paciente y vigilancia sanitaria ante reportes voluntarios de eventos adversos e incidentes recibidos en el servicio farmacéutico para determinar la intervención farmacéutica aplicable como Tecnólogo en Regencia de Farmacia o su derivación al Químico Farmacéutico o al médico tratante. 3 - Establece la causalidad, la gravedad frente a la dosis y la severidad de una Reacción Adversa a Medicamentos (RAM) utilizando las metodologías disponibles para establecer las acciones que conduzcan a la seguridad del paciente en el servicio farmacéutico.

5. Contenidos

Id	Unidad de aprendizaje	Temáticas
1	Unidad 1. Seguridad del paciente.	1.1 Objetivos de desarrollo sostenible. 1.2 Seguridad del paciente. 1.3 Introducción a la atención farmacéutica.
2	Unidad 2. Farmacovigilancia.	2.1 Farmacovigilancia. 2.2 Historia de la Farmacovigilancia. 2.3 ¿Dónde inicia la Farmacovigilancia? 2.4 ¿Dónde termina la Farmacovigilancia? 2.5 Métodos de la Farmacovigilancia. 2.6 Glosario. 2.7 Responsabilidades en Farmacovigilancia. 2.8 Programa de Farmacovigilancia. 2.9 Red nacional de Farmacovigilancia. 2.10 Reporte de eventos adversos.
3	Unidad 3. Tecnovigilancia.	3.1 Glosario. 3.2 Grupos principales de dispositivos médicos. 3.3 Clasificación por riesgo. 3.4 Cadena de comercialización, control y vigilancia de los dispositivos médicos. 3.5 Legislación. 3.6 Re-uso de dispositivos médicos. 3.7 Red Nacional de Tecnovigilancia. 3.8 Reporte. 3.9 Programa de Tecnovigilancia. 3.10 Flujos de información. 3.11 Función del Invima en Tecnovigilancia. 3.12 Informes de Tecnovigilancia a los entes territoriales.
4	Unidad 4. Fitovigilancia, Cosmetovigilancia y Reactivovigilancia.	4.1 Fitovigilancia. 4.2 Cosmetovigilancia. 4.3 Reactivovigilancia.
5	Unidad 5. Seguimiento farmacoterapéutico como servicio de atención farmacéutica y educación sanitaria en el uso racional de medicamentos.	5.1 Seguimiento farmacoterapéutico. 5.2 Educación sanitaria en el uso racional de medicamentos.

6. Evaluación y calificación

Actividades o tipos de actividades	Porcentaje
Actividad sobre problemas relacionados con medicamentos, reacciones adversas y errores de medicación	10
Infografía sobre programas de vigilancia	10
Actividad sobre adherencia al tratamiento. Rol del tecnólogo	10
Taller T&T	10
Parcial 1	20
Parcial 2	20
Parcial 3	20

7. Bibliografía

León-Buitrago, R. Módulo Procesos Especiales del Servicio Farmacéutico. Farmacovigilancia, y Tecnovigilancia y Atención Farmacéutica. Facultad de Estudios Técnicos y Tecnológicos. Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. (2019).

8. Observaciones

Ninguna